

Alergosur recuerda las recomendaciones para los pacientes con urticaria por frío

- En las últimas semanas se ha observado un aumento en el número de casos por las bajas temperaturas, aunque los expertos advierten que es una alergia minoritaria, pero tratable
- La urticaria inducida por frío “urticaria a frigore” se trata de una reacción cutánea al contacto con el frío, ya sea por el viento, las bajas temperaturas, la inmersión en agua o el contacto con objetos fríos, así como por la ingestión de bebidas o alimentos fríos
- Aparece picor, ronchas e hinchazón de forma inmediata

AlergoSur / 24 de enero de 2013. “En estos días queremos hacer una recomendación especial a los pacientes que padecen urticaria por frío”, afirma la doctora María José Giménez, presidenta de la Sociedad Andaluza de Alergología e Inmunología Clínica (AlergoSur). “Hay que prevenir la exposición al frío con ropa de abrigo y protección adecuada, así como seguir la medicación prescrita. Y para aquellas personas que sospechen que puedan tenerla recomendamos que consulten al médico”.

Se denomina *urticaria a frigore* y en realidad se trata de una reacción cutánea ante el contacto con frío tales como el viento, las bajas temperaturas, el lavado o inmersión en agua, el contacto con objetos fríos o la ingestión de bebidas o alimentos fríos. Por ello, desde AlergoSur recuerdan que hay que advertir siempre al médico si se padece esta enfermedad, ya que existen algunos tipos de intervenciones en medicina que se emplean bajas temperaturas, y hay que conocerlo.

“La *urticaria a frigore* es un tipo de urticaria física que se define porque en la zona de contacto con temperaturas bajas aparece picor, ronchas e hinchazón

de forma inmediata. Los síntomas desaparecen entre 30 minutos y las dos horas siguientes a la reacción, cuando la piel se calienta de nuevo”.

La incidencia no es muy elevada, pero es esta época, o cuando hay exposición a cualquier situación de frío cuando los pacientes presentan los brotes según explican desde esta sociedad científica.

En cuanto al diagnóstico, la prueba más utilizada es el “test del cubito de hielo”, que consiste en aplicar hielo, de manera controlada, en el antebrazo del paciente durante 5 minutos y pasados 10 observar si se produce reacción.

“Pero no es el único factor a tener en cuenta por lo que se debe consultar al alergólogo. Él es quien puede establecer un diagnóstico y tratamiento adecuado, para los pacientes afectados”, recuerda la experta.

Respecto al tratamiento, como siempre en alergología, será individualizado y se emplearán medidas de protección como antihistamínicos.

Para más información:

COMUNICA SALUD

C/ Arquitectura, 1. Bloque 6.

Planta 4º. Oficina 12

Teléfono. 954 212 994

Paco Flores: pacoflores@comunicasalud.com / 607 526 843

Carmen Galán: carmengalan@comunicasalud.com / 629 035 518